



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Yecla, 24 de junio de 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”).

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día **26 de junio de 2024**, a las **11:00 horas**, en el **domicilio social**, sito en la **Avenida de la Paz, s/n de Yecla (Murcia)** y, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora.

Se acompaña, como Anexo, el texto íntegro de la convocatoria, publicado en la página web www.nzi.es.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Nazario Ibáñez Ortín
Presidente del Consejo de Administración



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.”

El Consejo de Administración de NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. (la “Sociedad”), en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día **26 de junio de 2024**, a las **11:00 horas**, en el **domicilio social**, sito en la **Avenida de la Paz, s/n de Yecla (Murcia)** y, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, par debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de los auditores de cuentas.

Asistencia telemática a la Junta General

Los accionistas podrán asistir a la Junta General por medio de videoconferencia, que se realizará a través de la plataforma *Microsoft Teams* pudiendo acceder a la reunión a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGExZjY5MTYtM2UzZC00NDY4LThlNDQtMmFkMjVmMWE1NTcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1de393c-7628-424e-a9eb-ffde34c06fda%22%2c%22Oid%22%3a%2210602273-c870-40d9-8c27-bca93de1aebb%22%7d

El accionista deberá realizar la conexión con una antelación mínima de 10 minutos antes de la hora prevista para la celebración de la Junta General. Transcurridos 15 minutos desde la hora prevista para el inicio de la Junta General no se admitirán conexiones para el ejercicio del derecho de asistencia. Las respuestas a los accionistas o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta.

Con la finalidad de acreditar su identidad los accionistas o sus representantes deberán identificarse por medio de su documento nacional de identidad, o documento de identificación equivalente, en vigor, que será exhibido al inicio de la reunión, pudiendo solicitarse que se envíe copia escaneada del mismo a la dirección de correo electrónico alentta@alentta.com. En todo caso, cuando se actúe a través de representante, se deberá remitir el documento de representación por correo electrónico a la dirección indicada.

La Sociedad no se hace responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista, o su representante, por averías, sobrecargas, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de la plataforma de asistencia por videoconferencia a la Junta, por lo que tales circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos del accionista.

Representación

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por cualquier persona. Podrá asistir a las juntas generales cualquier accionista titular de, al menos, mil acciones, siempre que la titularidad conste debidamente inscrita con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta. La representación comprenderá la totalidad de las acciones de que sea titular el accionista representado. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la junta del representado tendrá valor de revocación.

Asistencia presencial

Se ruega a los accionistas que tengan intención de asistir presencialmente a la Junta General que lo comuniquen previamente y con una antelación mínima de cinco días, con el fin de habilitar los espacios que resulten necesarios. Se informa a los señores accionistas que se prevé que habrá quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria.

Yecla (Murcia), a 25 de mayo de 2024.

El Presidente del Consejo de Administración,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Don Nazario Ibáñez Ortín', written over a horizontal line.

Don Nazario Ibáñez Ortín